



Factura: 001-002-000057977



20201701081P03078

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

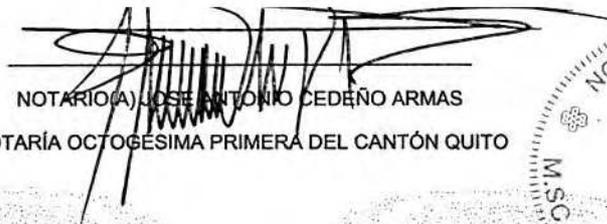
EXTRACTO



Escritura N°:	20201701081P03078						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (16:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE RIPALDA ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716799323	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BASTARRACHEA AGUILAR LUISA AMALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758380040	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	MARMOL MAYA CARLOS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712890043	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE ESPIN JOSUE CALEB	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803851565	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PONCE NIETO MARCELO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702785526	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	267.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20201701081P03078
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (16:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/auth/realm/Internet/
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS
NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

...rio

ESCRITURA No.

2010	17	01	081	P03078
------	----	----	-----	--------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ITELIOUS CIA.LTDA.
OTORGADO POR:
ESTEBAN ANDRADE RIPALDA,
LUISA AMALIA BASTARRACHEA AGUILAR Y
CARLOS GUSTAVO MARMOL MAYA
A FAVOR DE:
JOSUÉ CALEB PONCE ESPÍN Y
MARCELO IVÁN PONCE NIETO
CUANTIA: USD. 267,00
DI 3 COPIAS
J.L.**

20 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy
21 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, ante mí, DOCTOR JOSÉ
22 ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON
23 QUITO, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- ~~DNTH~~-dos mil
24 quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparecen con plena capacidad,
25 libertad y conocimiento los conyugues ESTEBAN ANDRADE RIPALDA, de
26 nacionalidad ecuatoriana y LUISA AMALIA BASTARRACHEA AGUILAR, de
27 nacionalidad mexicana, por sus propios y personales derechos y los que
28 representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; los señores:

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 CARLOS GUSTAVO MARMOL MAYA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
2 civil divorciado; JOSUÉ CALEB PONCE ESPÍN, de nacionalidad ecuatoriana, de
3 estado civil soltero; y, MARCELO IVÁN PONCE NIETO, de nacionalidad
4 ecuatoriana y de estado civil casado; por sus propios y personales derechos.
5 Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran que se encuentran
6 domiciliados en: los conyugues ESTEBAN ANDRADE RIPALDA y LUISA
7 AMALIA BASTARRACHEA AGUILAR en Quito, calle Juan Díaz N36-184 y
8 Rodrigo Muriel, teléfono número 0992745670, correo electrónico
9 eandrade@propela.net; el señor CARLOS GUSTAVO MARMOL MAYA, en Quito,
10 calle Francisco Chávez Oe3-278 y Rodrigo Muñoz, teléfono número
11 0996576436, correo electrónico carlosmarmolm@gmail.com; JOSUÉ CALEB
12 PONCE ESPÍN, en Quito, Urbanización Santa Rosa de Nayón, calle Benito
13 Aguilar, casa 23, teléfono número 0995968215, correo electrónico
14 josue715m@hotmail.com; y, MARCELO IVÁN PONCE NIETO, en Quito,
15 Urbanización Santa Rosa de Nayón, calle Benito Aguilar, casa 23, teléfono
16 número 0996019506, correo electrónico miponcen@gmail.com; legalmente
17 hábiles y capaces, a quienes de conocer doy fe al haberme presentado su
18 cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias certificadas se
19 adjuntan; autorizándome la emisión del Certificado Electrónico de Datos de
20 Identidad Ciudadana, el mismo que se adjunta como documento habilitante;
21 consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 216-2017 del Consejo
22 de la Judicatura; advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos
23 y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
24 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
25 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
26 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el
27 protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de Cesión de
28 Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes clausulas y

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración
2 del presente contrato de Cesión de Participaciones; por una parte, los
3 conyugues ESTEBAN ANDRADE RIPALDA, de nacionalidad ecuatoriana y
4 LUISA AMALIA BASTARRACHEA AGUILAR, de nacionalidad mexicana, por sus
5 propios y personales derechos y los que representan de la sociedad conyugal
6 que tienen formada entre sí; y, el señor CARLOS GUSTAVO MARMOL MAYA, de
7 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, a quienes en adelante se
8 podrán llamar CEDENTES; por otra parte, los señores JOSUÉ CALEB PONCE
9 ESPÍN, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y, MARCELO IVÁN
10 PONCE NIETO, de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado, a quienes
11 en adelante se podrán llamar simplemente CESIONARIOS. Los comparecientes
12 comparecen por sus propios y personales derechos, mayores de edad,
13 domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y
14 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía ITELIUS CIA.LTDA.,
15 se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública
16 celebrada el cuatro (4) de julio del año dos mil diecisiete, ante el Notario
17 Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, instrumento inscrito el once (11) de
18 julio del dos mil diecisiete en el Registro Mercantil del cantón Quito. b) La Junta
19 General Extraordinaria y Universal de Socios, en sesión celebrada el cuatro (4)
20 de marzo del dos mil veinte, cuya acta se adjunta, autorizó la cesión de
21 participaciones objeto de este contrato, que se detalla en la cláusula siguiente.
22 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** los conyugues ESTEBAN
23 ANDRADE RIPALDA y LUISA AMALIA BASTARRACHEA AGUILAR; y, el señor
24 CARLOS GUSTAVO MARMOL MAYA, en forma libre y voluntaria, transfieren las
25 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados
26 Unidos de América cada una, con todos los derechos y obligaciones inherentes
27 a las mismas, a favor de los señores JOSUÉ CALEB PONCE ESPÍN y MARCELO
28 IVÁN PONCE NIETO, de acuerdo al siguiente detalle:

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

CEDENTE	CESIONARIO	Nro DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES
Esteban Andrade Ripalda Luisa Amalia Bastarrachea Aguilar	Josué Caleb Ponce Espín	134	USD. 134,00
Carlos Gustavo Marmol Maya	Josué Caleb Ponce Espín	129	USD. 129,00
Carlos Gustavo Marmol Maya	Marcelo Iván Ponce Nieto	4	USD. 4,00
	TOTAL	267	USD. 267,00

1 Los Cesionarios aceptan en este acto la cesión que se hace a su favor.

2 **CUARTA.- PRECIO:** El señor JOSUÉ CALEB PONCE ESPÍN adquiere las
3 participaciones objeto de esta cesión al valor nominal, por lo que el precio total
4 es de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 263,00), que el Cesionario cancela en este acto y
6 que es recibido por los conyugues ESTEBAN ANDRADE RIPALDA y LUISA
7 AMALIA BASTARRACHEA AGUILAR; y, el señor CARLOS GUSTAVO MARMOL,
8 respectivamente, a su entera satisfacción. Así mismo, el señor MARCELO IVÁN
9 PONCE NIETO adquiere las participaciones objeto de esta cesión al valor
10 nominal, por lo que el precio total es de CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE
11 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4,00), que el Cesionario cancela en
12 este acto y que es recibido por señor CARLOS GUSTAVO MARMOL, a su entera
13 satisfacción. **QUINTA.- DECLARACIONES:** Tanto los Cedentes como los
14 Cesionarios declaran que nada tienen que reclamarse entre sí por la cesión
15 objeto de este contrato. **SEXTA.- AUTORIZACIONES:** Queda autorizada la
16 abogada Paola Stephanía Villagómez Mejía a marginar el presente instrumento
17 en la escritura pública de constitución de la compañía y a inscribir el presente
18 documento en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SÉPTIMA.-**
19 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** a) Acta de Junta General de Socios de la
20 Compañía celebrada el cuatro (4) de marzo del dos mil veinte. b) Certificado
21 del Gerente General de la Compañía, en los términos del artículo 113 de la Ley
22 de Compañías.- **OCTAVA.- CUANTIA:** La cuantía del presente instrumento es

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
2 UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 267,00). Usted señor Notario se servirá agregar
3 las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento
4 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta
5 que se halla redactada y firmada por la Abg. Paola Villagómez Mejía,
6 matrícula profesional número diecisiete guion dos mil diecisiete guion ciento
7 noventa (Mat. No. 17-2017-190 F.A.P.) del Foro de Abogados de Pichincha.
8 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
9 preceptos legales del caso y, leída que les fue a los comparecientes por
10 mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, quedando
11 incorporado al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

12

13

14

15

16

ESTEBAN ANDRADE RIPALDA

17

C.C. Nro. 1716799323

18

19

20

21

22

LUISA AMALIA BASTARRACHEA AGUILAR

23

C.I. Nro. 1758380040

24

25

26

27

CARLOS GUSTAVO MARMOL MAYA

28

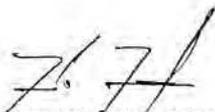
C.C. Nro. 1712890043

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



JOSUÉ CALEB PONCE ESPÍN

C.C. Nro. 1803851565



MARCELO IVÁN PONCE NIETO

C.C. Nro. 1702785526



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El nota...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE RIPALDA ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUISA AMALIA BASTARRACHEA AGUILAR

N. 171679932-3




REGISTRACION SUPERIOR INGENIERO E2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MORAÑA JUAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIPALDA QUIROGA CARMEN ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2017-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-04





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA M
0004 - 013 CERTIFICACION
1716799323

ANDRADE RIPALDA ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPDCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado, En **1** hoja(s).

Quito, **11** de **NOVIEMBRE** de **2019**

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716799323

Nombres del ciudadano: ANDRADE RIPALDA ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASTARRACHEA AGUILAR LUISA AMALIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: ANDRADE HEREDIA JUAN ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIPALDA QUEVEDO CARMEN ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-357-04497



203-357-04497

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 175838004-0
 APELLIDOS Y NOMBRES **BASTARRACHEA AGUILAR LUISA AMALIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **México Mérida**
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-16**
 NACIONALIDAD **MEXICANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 ESTERAN **ANDRADE RIPALDA**

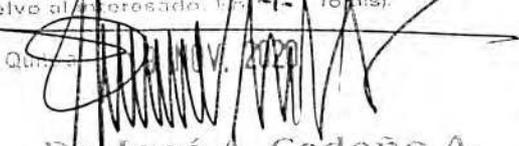



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **LAS PERMISO POR LA LEY** E4443V4422
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BASTARRACHEA MARRUFO WILBERT RAMIRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUILAR RUIZ LUISA AMALIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-11-01**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-11-01**





NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
 la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
 es igual a su original que se me exhibió, y que
 devuelvo al interesado. (m. i. - (omis).

QUITO, 11 de Mayo, 2020

Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1758380040

Nombres del ciudadano: BASTARRACHEA AGUILAR LUISA AMALIA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE RIPALDA ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BASTARRACHEA MARRUFO WILBERT RAMIRO

Nacionalidad: MEXICANA

Nombres de la madre: AGUILAR RUIZ LUISA AMALIA

Nacionalidad: MEXICANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-357-04560



208-357-04560

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARMOL MAYA CARLOS GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-04
RACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N 171289004-3




INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARMOL MANTILLA GERMAN GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYA ALMEIDA CARMEN MARIA MONSE-RATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2020-03-19 EXPIRACION
2030-02-19

V2433V4242

008740144

00740144

NOTARIA 81 - QUITO

M.S.C. DR. JOSE A. CEDEÑO A.




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0013 M JUNTA No.
0013 - 204 CERTIFICADO No.
1712890043 CEDULA No.

MARMOL MAYA CARLOS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCION 1
PARRROQUIA CARCELEN
ZONA 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JR/V

NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO
de acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y me devolvió al interesado. En (2) - fojas).

Quito, 19 de Mayo, 2020

[Signature]
Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712890043

Nombres del ciudadano: MARMOL MAYA CARLOS GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MARMOL MANTILLA GERMAN GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MAYA ALMEIDA CARMEN MARIA MONSERRATE

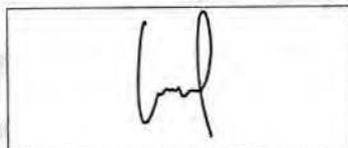
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-357-04463



205-357-04463

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACION Y CATASTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 180385156-5

APELLIDOS Y NOMBRES: PONCE ESPIN JOSUE CALES

LUGAR DE NACIMIENTO: FICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: SUPERIOR
PREVISION / EDUCACION: ESTUDIANTE

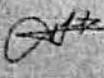
V44413V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PONCE NIETO MARCELO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPIN CAICEDO ELENA IRALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2013-06-19

FECHA DE EXPIRACION: 2023-06-19


CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0030 M
0030 - 232
1803851565

PONCE ESPIN JOSUE CALES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: FICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCION: FARRAJUAL CUMBAYA
ZONA: 6



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



P. PRESIDENTE/E DE LA JRV

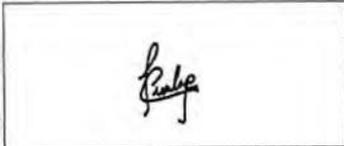
NOTARIA 81 - QUITO
M. SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al autor de la misma. En -2- (dos) fojas).

Quito, 24 de Marzo de 2019

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803851565

Nombres del ciudadano: PONCE ESPIN JOSUE CALEB

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE NIETO MARCELO IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPIN CAICEDO ELENA IRALDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-357-04408



200-357-04408

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDUCACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE NIETO MARCELO IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: **1953-02-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ELENA IRALDA ESPIN CAICEDO

Nº 170278552-6



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **BUZO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PONCE PEDRO MANUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **NIETO BERNARDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2014-09-26**
FECHA DE EXPIRACION: **2024-09-26**

V4344V4244

00003793

7/7



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0030 M 0030 - 252 1702785526
CERTIFICADO M CÉDULA N°

PONCE NIETO MARCELO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
CIRCONSCRIPCION:
PARROQUIA: **CUMBAYA**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Diecinueve numeral Cuarto de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. 2019

[Signature]
Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702785526

Nombres del ciudadano: PONCE NIETO MARCELO IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BUZO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPIN CAICEDO ELENA IRALDA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1978

Nombres del padre: PONCE PEDRO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NIETO BERNARDA

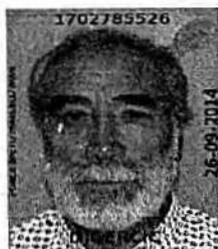
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-357-04538



204-357-04538

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ITELIUS CIA.LTDA.**

Celebrada el 4 de marzo de 2020

En la ciudad de Quito, el día de hoy 04 de marzo de 2020, a las 14h00, en las oficinas de la compañía situada en la calle Juan Díaz N37-184 y Rodrigo Muriel, Edificio Lourdes 2, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **ITELIUS CIA.LTDA.**, el señor Esteban Andrade Ripalda, propietario de 134 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Carlos Gustavo Marmol Maya, propietario de 133 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Josué Caleb Ponce Espín, propietario de 133 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones.
- 2.- Conocer la renuncia del Presidente.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

Preside la sesión el señor Esteban Andrade Ripalda, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Josué Caleb Ponce Espín en su calidad de Gerente General.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1.- Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones:

Toman la palabra los señores socios Esteban Andrade Ripalda y Carlos Gustavo Marmol Maya, quienes ponen en conocimiento de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones.

El señor Esteban Andrade Ripalda indica que es su voluntad ceder y transferir a favor del señor Josué Caleb Ponce Espín, 134 participaciones sociales iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por su parte, el señor Carlos Gustavo Marmol Maya indica que es su voluntad ceder y transferir a favor del señor Josué Caleb Ponce Espín, 129 participaciones sociales iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, al señor Marcelo Iván Ponce Nieto 4 participaciones sociales iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General de Socios unánimemente aprueba la cesión de las participaciones a favor de los señores Josué Caleb Ponce Espín y Marcelo Iván Ponce Nieto en la proporción arriba indicada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías; además, la Junta General de Socios acepta como nuevo socio al señor Marcelo Iván Ponce Nieto como consecuencia de la cesión de participaciones indicada. En consecuencia aprueban también la conformación del capital social de la compañía que queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Josué Caleb Ponce Espín	USD. 396	USD. 396	396	99%
Marcelo Iván Ponce Nieto	USD. 4	USD. 4	4	1%
TOTAL	USD. 400	USD. 400	400	100%



Los socios se comprometen a otorgar la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y proceder con su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

2.- Conocer la renuncia del Presidente:

Toma la palabra el Gerente General e informa que el Presidente de la Compañía, señor Esteban Andrade Ripalda ha presentado la renuncia irrevocable a su cargo que ha venido desempeñando desde el 20 de julio del 2017, por motivos netamente personales y pone a consideración de la Junta la aceptación de esta renuncia.

La Junta una vez que ha sido informada sobre la renuncia, acepta por unanimidad y agradece al señor Esteban Andrade Ripalda por el apoyo brindado a la empresa durante el tiempo que ha venido ejerciendo el cargo de Presidente.

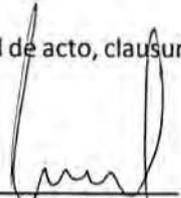
3.- Lectura y Aprobación del Acta:

Por haberse cumplido con el orden del día y siendo las 15h00, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los socios asistentes.-

Para constancia de lo estipulado, firmar todos los socios en unidad de acto, clausurando la sesión a las 15h25.



Esteban Andrade Ripalda
SOCIO



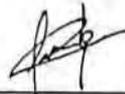
Carlos Gustavo Marmol Maya
SOCIO



Josué Caleb Ponce Espín
SOCIO



Esteban Andrade Ripalda
Presidente



Josué Caleb Ponce Espín
Secretario – Gerente General

Quito, 5 de marzo del 2020

**CERTIFICACION
ITELIUS CIA.LTDA.**

Josué Caleb Ponce Espín, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía ITELIOUS CIA.LTDA., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico:

Que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ITELIOUS CIA.LTDA. celebrada el día 4 de marzo del 2020, en el domicilio de la misma, la totalidad del Capital Social de la compañía a la cual represento, aprobó por unanimidad la cesión de 134 participaciones sociales iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor Esteban Andrade Ripalda a favor del señor Josué Caleb Ponce Espín; 129 participaciones sociales iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor Carlos Gustavo Marmol Maya a favor del señor Josué Caleb Ponce Espín; y, 4 participaciones sociales iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor Carlos Gustavo Marmol Maya a favor del señor Marcelo Iván Ponce Nieto; en virtud de lo cual, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Josué Caleb Ponce Espín	USD. 396	USD. 396	396	99%
Marcelo Iván Ponce Nieto	USD. 4	USD. 4	4	1%
TOTAL	USD. 400	USD. 400	400	100%

Los Cedentes transferirán las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que les corresponda sobre ellas, sin reserva de ninguna clase.

Atentamente,



Josué Caleb Ponce Espín
Gerente General
ITELIOUS CIA.LTDA.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792779138001
RAZÓN SOCIAL: ITELIUS CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PONCE ESPIN JOSUE CALEB
CONTADOR: NICOLALDE NICOLALDE RONALD FABIAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/07/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/07/2017 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 11/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: COLINAS DE PICHINCHA Barrio: COLINAS DE PICHINCHA Calle: OES JUAN DÍAZ Numero: N37-184 Interseccion: RODRIGO MURIEL Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA UNVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS Celular: 0992745670 Email: eandrade@propela.net Telefono Domicilio: 022250359

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792779138001
ITELIUS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 11/07/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.
VENTA AL POR MAYOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).
VENTA AL POR MAYOR DE VÁLVULAS Y TUBOS ELECTRÓNICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: COLINAS DE PICHINCHA Barrio: COLINAS DE PICHINCHA Calle: OE9 JUAN DÍAZ Numero: N37-184 Interseccion: RODRIGO MURIEL Referencia: A DOS CUADRAS DE LA UNVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS Celular: 0992745670 Email: eandrade@propela.net Telefono Domicilio: 022250359



CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:
Del acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s)
que antecede (n) en 2 foja(s) útil(es) fue MATERIALIZADO.
La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(son) de
responsabilidad exclusiva de la persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO a 30 de ABRIL del 2018

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018000949340

Fecha: 30/04/2018 01:05:20 AM

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ITELIOUS CIA.LTDA. OTORGADO POR ESTEBAN ANDRADE RIPALDA, LUISA AMALIA BASTARRACHEA AGUILAR Y CARLOS GUSTAVO MARMOL MAYA A FAVOR DE JOSUÉ CALEB PONCE ESPÍN Y MARCELO IVÁN PONCE NIETO**, SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000057978



20201701081000958

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701081000958

NOTARIO OTORGANTE:	81 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (16:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE ESPIN JOSUE CALEB	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803851565
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSUE CALEB PONCE ESPIN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1803851565

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



ZON: Tome Nota al margen de la matriz N° 20171701077P03158 de: **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ITELIOUS CIA. LTDA.**, celebrada ante mí; el cuatro (04) de julio del dos mil diecisiete (2017); de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada ante el Doctor José Antonio Cedeño Arias, Notario Octogésimo Primero del cantón Quito, el nueve (09) de noviembre del dos mil veinte (2020), con número de protocolo N° 20201701081P03078, en la cual los cónyuges ESTEBAN ANDRADE REPALDA Y LUISA AMALIA BASTARRACHEA AGUIILAR ceden ciento treinta y cuatro participaciones con un valor nominal de ciento noventa dólares de los Estados Unidos De América que poseen en LA COMPAÑÍA ITELIOUS CIA. LTDA, en favor del señor JOSUE CALEB PONCE ESPIN, además el señor CARLOS GUSTAVO MARMOL MOYA cede ciento veintinueve participación con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos De América que posee en LA COMPAÑÍA ITELIOUS CIA. LTDA, en favor del señor JOSUE CALEB PONCE ESPIN y cuatro participaciones en favor de MARCELO IVAN PONCE NIETO, en los términos constantes en el testimonio debidamente certificado que antecede.- Quito, hoy 16 de noviembre del 2020.

PZ

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





PAGINA
BLANCO



Factura: 001-001-000065584



20201701077000796



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701077000796

MATRIZ	
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (8:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701077P03158

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ITELIUS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792779138001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701081P03078

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 45179

6637480QBYJCIU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17780
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /09/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITELIUS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ESTEBAN ANDRADE RIPALDA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 134 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JOSUE CALEB PONCE ESPIN; EL CEDENTE CARLOS GUSTAVO MARMOL MAYA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 133 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 129 PART. A JOSUE CALEB PONCE ESPIN Y 4 PART. A MARCELO IVAN PONCE NIETO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3037 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

